

TRANSPORTES TRANSCARDAVID SA.

en calidad de Presidente de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- B. Chaurasia

Journal of

[illegible]

Cuenta de	Apellido y Nombre Completo	Participación	Capital Social
17113638-7	Barría Peres Ed. Jorder	EQUA'DOMINA	20.00
17026441-9	Castro de Medonado Nelson Amable	EQUA'DOMINA	20.00
050725019-4	Castellano Viteri Fredy Elvio	EQUA'DOMINA	20.00
170385734-0	Córdova Vázquez Ivan Patricio	EQUA'DOMINA	360.00
050119143-9	Gómez Martínez Nelson Rene	EQUA'DOMINA	120.00
050786547-2	Jacome Torres German Ramon	EQUA'DOMINA	20.00
150146187-1	Jacome Zambrano Patricio Alexander	EQUA'DOMINA	200.00
110372141-0	Martinez Benitez Humberto	EQUA'DOMINA	20.00
17184449-8	Mosquera Uribe Pablo Lenin	EQUA'DOMINA	20.00
17147219-4	Moya Aguirre Luis Eduardo	EQUA'DOMINA	140.00
172920147-4	Quader Echeverri Efraín Wilson	EQUA'DOMINA	20.00
171807747-5	Reyes Rojas Ernesto Giovanni	EQUA'DOMINA	140.00
050054506-4	Reyes Villalobos Hector Polano	EQUA'DOMINA	120.00
TOTAL CAPITAL			1420.00
[75% capital social]			

No se encuentran presentes los señores accionistas Benavidez Figueras Miguel Alejandro, Castaño Ube Gustavo Patricio, Chuni Morochó Martha Maritú, Collaguazo Salas Alfonso Vidal, Coloma Armijo Leonardo Dimas, Escobar Díaz Juan Francisco, Fernández Macías José Serafin, Giler Solórzano, Paredes Freddy, Hernández Torres Juan Gilberto, Herrera Larcos Edwin Abel, Jiménez Salazar, Camar Catota Patricio Ramiro, Montedecora Figueras Freddy, Paredes Espinoza Giler, Ignacio.





Segura Vergara Alfonso, Valverde Escudero Manuel Sifredo, que representa el 25% del capital social, SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL POR PARTE DEL SR. ERNESTO PÉREZ, PRESIDENTE, - Contando con la presencia del 75% del capital suscrito y pagado, siendo las 19H20, el Sr. Ernesto Pérez Porras en calidad de Presidente de la Compañía, instala la Junta General ordena expresando su sincero agradecimiento a todos los accionistas presentes, además de la bienvenida al nuevo accionista de la compañía, el Sr. Montsedecos Figueroa Freddy, e indica que la Junta General del día de hoy es de mucha importancia, pues se van a conocer el Ejercicio Económico de la compañía, correspondientes al año 2017, en el se reflejan el movimiento económico de la Compañía, por esta razón se encuentra presente la Sra. KATTY CANCHIG en calidad de CONTADORA GENERAL, para que nos haga un análisis real de la situación financiera y patrimonial de la empresa y por ende nos permita a nosotros como accionistas al final tomar decisiones, que valgan en pos del logro de los objetivos planteados, de igual manera pide a todos los compañeros que estén atentos a la lectura del análisis de los balances y que cualquier pregunta que tengan que hacer, las hagan, pues es necesario que todos tengan bien claro la situación financiera y patrimonial de la Compañía, TERCER PUNTO: INFORME DEL SR. IVAN CORDOVA VARGAS GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, DEL EJERCICIO ECONOMICO ENERO A DICIEMBRE DEL 2017.- El Sr. Ivan Córdova Vargas, en calidad de Gerente General de la Compañía cede la palabra a la Sra. KATTY CANCHIG en calidad de CONTADORA GENERAL, la misma que indica que cumpliendo con las disposiciones típicas en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la Compañía presenta a la Junta General Ordina de accionistas el informe del Ejercicio Económico Enero a Diciembre del 2017, el mismo que a continuación se detalla.

Aspecto Administrativo. - En este aspecto manifiesta que la compañía durante el periodo fiscal 2017 ha desarrollado sus actividades con mucha normalidad, y su accionar como Gerente de la Compañía se centra en el cumplimiento de todos los aspectos legales pertinentes emitidos por los organismos de control como son

a) Impuestos y Contribuciones. La compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones ante los organismos de control pertinente como son El SRI, el IESS, Ministerio de Relaciones Laborales, Gobierno Municipal, etc.

b) Archivo de la compañía, se mantiene al día el archivo de la compañía, consistente en el libro de acciones, libro de accionistas, actas de juntas generales, comprobantes de ingresos y egresos, etc. Lo cual nos brinda confianza para realizar nuestras actividades.

En lo referente a la elaboración de los Estados Financieros, estos se los ha realizado bajo los parámetros estipulados para la implementación de las Normas de Información Financiera para las Pymes, por lo tanto, las cifras presentadas por el departamento de Contabilidad de la Compañía son sustentables y verificables. **Aspecto Económico.** - Con respecto al movimiento económico y como ya es de conocimiento de Uds. Compañeros accionistas, la compañía durante este año ha recaudado el valor de \$ 157,962.14 y se ha gastado el valor de \$ 154,551.12 quedándonos un saldo de \$ 3,411.02. A esta utilidad del periodo se le da el tratamiento legal que la Ley así lo determine. Finalmente culmina manifestando, es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, expresándole una vez más mis sinceros agradecimientos por la confianza depositada en mi persona y reiterándole mi compromiso de seguir trabajando a fin de que la compañía obtenga los beneficios que todos anhelaamos. Toma la palabra el accionista Sr. JACOME PORRAS GERMAN VINICIO y realiza el trabajo desarrollado por el señor GERENTE. El Sr. Eduardo Núñez Molina en su calidad de COMPTROLLER GENERAL, procede a dar lectura de su informe correspondiente. Cumplime informe informo que los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017, que fue examinados por

incluyo la revisión de la evidencia que soportan las citas mediante pruebas selectivas y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de comisario, debo indicar:

1.-) Cumplimiento de normas: las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas en su totalidad por los Administradores de la Compañía. 2.-) Colaboración de los Administradores: a.-) Se han revisado los Principales Libros Sociales Libros de Acciones Libros de Contabilidad Declaraciones de Obligaciones Tributarias y Laborales los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta. b.-) En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro custodia y control están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía. 3.-) Declaración de desempeño de funciones: Durante el periodo de mis funciones como Comisario de la Compañía se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración prestada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada. 4.-) Opinión de Responsabilidad de los Informes presentados: En este aspecto, compañeros El Balance de Situación Financiera que es un Balance que nos refleja el movimiento Patrimonial de la Compañía, nos presenta los siguientes saldos: Activos: \$ 9,704.58 Pasivos: \$ 4939.13 Patrimonio: \$ 1564.91. En lo referente al Capital Social de la Compañía, hasta la presente fecha no ha presentado ninguna variación y se lo mantiene con el valor de \$ 2,000.00 (dos mil dólares), dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de \$ 20.00 cada una, numeradas del 001 al 100. Del Estado de Resultado Integral: Se desprende que, en el año 2017, la compañía tuvo una utilidad de \$ 3,411.02 a los que se sugiere se cumpla con el procedimiento que la ley lo determina. CONCLUSIÓN FINAL:

El Señor Comisario en su parte final nos informe que en lo referente al anticipo del impuesto a la Renta el valor a pagar de este año 2017 será de \$ 0.00 dólares, el mismo que ya se encuentra presupuestado por los accionistas, los Estados Financieros han sido elaborados conforme lo estipula las Normas Nacionales de Información Financiera para pequeñas Empresas (NIIF-S-PYMES) y que se sustenta con el respaldo de la documentación existente en la compañía, como son comprobantes de ingresos, egresos, estados de cuenta corriente, etc. Finalmente termino su informe indicando que todo se basa en la documentación existente y que por lo tanto agradece por la atención prestada, comprometiéndose para seguir trabajando en conjunto para sacar adelante a la compañía. CUARTO. - INFORME DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SR. EDUARDO NUÑEZ MOLINA, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ENERO A DICIEMBRE DEL 2017.- el Sr. Eduardo Nuñez menciona que se ha revisado todos los documentos y todo está en orden, su informe se basa en la documentación existente y que por lo tanto agradece por la atención prestada, comprometiéndose para seguir trabajando en conjunto para sacar adelante a la compañía. Toma la palabra el accionista Señor PAREDES ESPINOZA ELVIN WILLIAN para felicitar el trabajo desplegado por el Señor Comisario y mociona que la Junta General apruebe el informe presentado, mocion que es respaldada por el compañero Sr. CAISAPANTA MALDONADO NELSON AMABLE y aprobada en forma unánime por todos los accionistas presentes. Toma la palabra el Sr. Ivan Cordova y pone en consideración a la junta, la disposición de pintar los carros en un tiempo de 60 días, caso contrario no se le dará ningún tipo de documentación de los archivos que reposan en la compañía, mocion que es respaldada en forma unánime por todos los señores accionistas. QUINTO.

PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- En este punto toma la palabra la Sra. KATY CANCHIG, CONTADORA GENERAL de la Compañía y procede a dar lectura de los Balances correspondientes.



al período Fiscal 2017, con sus respectivos anexos, destacando los siguientes aspectos que constan en sus notas aclaratorias como a) Las políticas contables aplicadas a la Compañía, se expresan de la siguiente manera. La unidad monetaria de la República del Ecuador es el Dólar Americano, que los Estados Financieros se expresan en miles de dólares. Y que la contabilidad de la Compañía se la efectúa bajo el principio de la partida doble, en idioma castellano y bajo los conceptos contables, normas, reglamentos y disposiciones legales vigentes en nuestro país, emitidos por los respectivos organismos de control; b) Que los Estados Financieros de la Compañía han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestros en nuestro país y que son las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF-Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), en julio del 2008 y acogidas por la Superintendencia de Compañías el 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial Nro. 335, y de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2012. c) Que el Objetivo de los Estados Financieros es proporcionar a los señores accionistas, información relevante, fiable, comparable y comparable, que demuestre la situación real de la empresa y que sirve como un instrumento para la toma de decisiones que conlleven al logro de los objetivos propuestos. d) Que la información presentada se basa en los documentos de soporte que se encuentran en los archivos de la institución. En lo referente a los Activos, nos indica que estos son recursos controlados por la empresa como resultado de sucesos pasados, y del cual se espera obtener en el futuro beneficios económicos, y que al 31 de diciembre del 2017, suma un valor de \$9.705,58, en lo que tiene que ver con los Pasivos, nos dice que estos son obligaciones presentes que tiene que cumplir la compañía, como resultado de sus actividades comerciales pasadas, para lo cual se tendrá desprenderse de recursos económicos y se espera que con ello se logre obtener beneficios económicos futuros, por lo tanto al final del período contable suma el valor de \$ 4938,13 y por último que el Patrimonio de la compañía al momento es de \$ 4.766,45 desglosados de la siguiente manera: Capital Suscrito y Asignado \$2.000, el mismo que no ha sufrido variación alguna. Reserva Legal el valor de \$ 298,77, resultante del ajuste por la utilidad obtenida en el periodo 2017. Utilidad Neta del Período el valor de 3.411,02. En lo referente al Estado de Situación Integral, nos indica que los ingresos que tuvo la compañía que provienen de los aportes ordinarios y extraordinarios que realizan los señores accionistas, así como también por la prestación de servicios de transportes, valores que se registran y se sustentan en un comprobante de ingreso, autorizados por el SRI. Luego que son registrados contablemente bajo el principio de la partida doble, se procede a depositar estos valores en el banco para luego proceder a la emisión de cheques, con el fin de satisfacer los diferentes pagos que se produjeron por gastos de administración, lo cual está respaldado con la emisión del respectivo comprobante de egreso y su sustento tributario. Con el soporte de la documentación existente en los archivos de la Compañía, se dedujo que **Ingresos** Ordinarios que surgen de las actividades propias de la institución en el periodo fiscal 2017, suman el valor de \$ 157.962,14 y los **gastos** que surgen de las actividades de la empresa suman \$ 154.551,12 quedando una **utilidad de ejercicio 3.411,02** el mismo que se le ha dado el tratamiento que la ley exige.

Una vez leído y analizado el informe que se presentó del Ejercicio Económico Enero - diciembre del 2017 y los anexos correspondientes a la misma, la Señora Contadora agradece por la atención prestada y solicita que a través de la presidencia se ponga a consideración de los señores accionistas. Tome la palabra el Señor Accionista PEREZ VILLAMARIN HECTOR POLIVIO e indica que la información es clara y por lo tanto felicita a la Señora Contadora y le pide que siga trabajando de la misma manera para que por medio de su conocimiento la compañía cumpla con todos sus deberes. Exige y lanza como moción que se apruebe el informe de inmediato intervenga el

